

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023
		Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público

CONTRATO ☒
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☐
 No. 1

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR			
TIPO DE CONTRATO	Obra		
OBJETO DEL CONTRATO	Elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, diseños y ejecución de obras de mejoramiento en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Segovia y Nechí del departamento de Antioquia (Grupo 19), priorizadas por el ministerio de educación nacional y viabilizados por FINDETER		
NÚMERO DEL CONTRATO	007-2024–2023 (PAF-MENPNIE-O-116- 2023)		
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	Recibo a satisfacción de Elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, y diseños de mejoramiento en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Segovia y Nechí del departamento de Antioquia (Grupo 19), priorizadas por el ministerio de educación nacional y viabilizados por FINDETER		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES B&M S.A.S		
INTERVENTOR	CONSORCIO INESGON		
	Integrantes:	CC	Participación
	Eduardo Torres Corredor	12.979.612	85%
	Saúl Bravo Bolaños	5.276.456	10%
	Gonzalo Fernando Córdoba Perugache	87.513.029	5%
SUPERVISOR	Angélica María Anaya Guzmán		
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	Cuatro (4) meses		
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$ 55'323.000,00		
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	9/05/2024		

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	----------------------------	---

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	18/08/2025

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
	Suspensión No.1	30/09/2024	23/10/2024
	Reinicio No. 1	24/10/2024	
	Suspensión No.2	01/11/2024	21/11/2024
	Reinicio No. 2	22/11/2024	
	Suspensión No. 3	30/12/2024	28/01/2025
	Prórroga a la suspensión No. 3	29/01/2025	12/02/2025
	Reinicio No. 3	13/02/2025	
	Suspensión No. 4	07/03/2025	07/04/2025
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	Cuatro (04) meses		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1		Tres (03) meses
	Prórroga No. 2		Tres (03) meses
	Prórroga No. 3		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	Siete (07) meses, diez (10) días		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	Once (11) meses, diez días
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$ 50'712.750,00
FECHA DE TERMINACIÓN	8/7/2025

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	----------------------------	---

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	• LA CONCHA • ZARAGOCITA • FRAY MARTIN DE PORRES • TRINIDAD ARRIBA • LIBORIO BATALLER
NOMBRE DE LA SEDE	• LA CONCHA, LA POMPOSA Y PUERTO ASTILLA • PLAN BONITO, LAS VICTORIAS Y RAFAEL NUÑEZ • PUERTO CALAVERA • SANTA ELENA Y ALTO SAN PEDRO • CUTURU MEDIO Y HELECHALES DOS

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato 007-2024-2023 (PAF-MENPNIE-O-116- 2023), dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Se deja constancia que los productos del componente 1 de las 3 sedes de la IE LA CONCHA, las 3 sedes de la IE ZARAGOCITA, las 2 sedes de la IE TRINIDAD ARRIBA y las 2 sedes de la IE LIBORIO BATALLER ya fueron recibidos a satisfacción, , motivo por el cual no se registran pendientes

Para la sede Puerto Calavera de la IE FRAY MARTIN DE PORRES, una vez verificados el (los) producto (s) o servicio (s), se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	Informe de Recopilación de información, de validación de necesidades y viabilidad jurídica	und	1
2	Estudio de suelos	und	N/A
3	Estudio topográfico	und	1
4	Producto arquitectónico	und	1
5	Producto estructural	und	N/A
6	Producto redes hidrosanitarias, red contraincendios y red de manejo de aguas lluvias	und	1
7	Producto redes eléctricas e iluminación. Voz y datos	und	1
8	Producto presupuesto y cronograma de intervención	und	1
9	Plan de manejo ambiental	und	1
10	Plan de seguridad industrial y salud ocupacional	und	1
11	Gestión con empresas de servicios públicos, obtención de permisos y licencias que se requieran para la ejecución de las obras priorizadas	und	N/A

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GES-FO-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	----------------------------	---

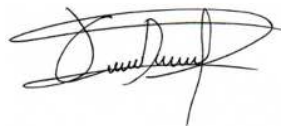
El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en treinta (30) hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Nota: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de mayo del año 2025.

EL CONTRATISTA



Firma
CIRO DANIEL PINTO CARRASCAL
REPRESENTANTE LEGAL
Construcciones B&M S.A.S

INTERVENTOR



Firma
EDUARDO TORRES CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de Consorcio INESGON

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventor y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter.

Vo.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor